

ACTA NÚMERO 138. EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA MARTES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS CIUDADANOS MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA, HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA, GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LUZ MARÍA GAYOSSO REYES, ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES, JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA, AMADA ORTEGA TREJO, HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS MARTÍNEZ, JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ, MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO, REGIDORAS, REGIDORES Y ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO EL CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN ACTÚA Y DA FE. EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2014-2018, EN EL USO DE LA PALABRA LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y LES COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. POR LO QUE PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA, SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONCLUIDA ÉSTA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE LA ASISTENCIA DE ONCE REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE EN TAL VIRTUD EXISTE QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE QUEDA INSTALADA LEGALMENTE. -----

CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA MANIFIESTA: QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DARÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A LA MISMA. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL -----

----- ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUE
2014-2018

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017.
- 5.- PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL.
- 6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE RESTRICCIÓN DE VENTA A PARTICULARES DE TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL.
- 7.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2016".
- 8.- CIERRE DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA ÉSTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO TRES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO QUIÉN HAGA USO DE LA PALABRA SE PROCEDE A SOLICITAR AL SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. EL SECRETARIO PROCEDE A INFORMAR AL PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, QUE



SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN, PUE
2014-2018



SECRETARÍA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; A TRAVÉS DEL CIUDADANO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROCEDA A HACER LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PROCEDE A HACER LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. SEÑORES REGIDORES: "LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBE SER PRONTA Y EXPEDITA". LO ANTERIOR NO DA PAUTA A INTERPRETACIONES. EL ANTERIOR PRINCIPIO DESDE LUEGO QUE VA DE LA MANO CON AQUEL PROGRAMA QUE EN LA MATERIA HA SIDO IMPLEMENTADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN, Y CUYO SEGUIMIENTO HA SIDO CONSTANTE DESDE LA CREACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ZACATLÁN. --

ES BAJO ESE PRINCIPIO QUE ESTA OCASIÓN ME DIRIJO A USTEDES PARA SOLICITAR QUE SEA APROBADA LA TERNA QUE CONFORMA LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE DICHO ENTE JURISDICCIONAL. NO OMITO RECORDAR QUE EN SESIONES PASADAS, ESTE CUERPO COLEGIADO HA TENIDO A BIEN RATIFICAR EN EL CARGO A LA LICENCIADA ELIZABETH ROMERO MARTÍNEZ, QUIEN HASTA EL CATORCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, HA OCUPADO DICHO ENCARGO; SIN EMBARGO PARTIENDO DE ESTA DISPOSICIÓN, ES MENESTER AGOTAR LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD PARA LA CONTINUACIÓN DE DICHA LABOR, PUES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, COMPETE AL CABILDO MUNICIPAL LA PROPUESTA EN TERNA DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR DICHO ENCARGO, RAZÓN POR LA CUAL, AL HABER SIDO APROBADA LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ELIZABETH, LO PROCEDENTE ES QUE -DE CONSIDERARLO PERTINENTE-, SE APRUEBE LA TERNA DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

LIC. ELIZABETH ROMERO MARTÍNEZ, LIC. JORGE LIMÓN LUNA, Y LIC. OSWALDO GUTIÉRREZ CERÓN; PERSONAS QUIENES INDUDABLEMENTE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA NORMA VIGENTE. -----



SECRETARÍA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



SECRETARIA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

SEÑORES REGIDORES, SEGURO ESTOY DE QUE AL IGUAL QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO APROBARA LA TERNA PROPUESTA, PARA QUE SEAN GIRADOS LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y SE CONTINÚEN CON LOS TRABAJOS REALIZADOS AL DÍA DE HOY. ES CUANTO. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO. ---

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.-

EL SECRETARIO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: LIC. ELIZABETH ROMERO MARTÍNEZ, LIC. JORGE LIMÓN LUNA Y LIC. OSWALDO GUTIÉRREZ CERÓN. -----

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOJAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE RESTRICCIÓN DE VENTA A PARTICULARES DE TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; A TRAVÉS DEL CIUDADANO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROCEDA A HACER LA PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. -

EN EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PROCEDE A HACER LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ESTE PUNTO QUISIERA COMENZARLO EN VIRTUD DE LA MULTIPLICIDAD DE INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL QUE HACER CON EL DENOMINADO "PARQUE INDUSTRIAL". ES POR ELLO QUE ESTA SINDICATURA MUNICIPAL, PREVIO ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES PÚBLICAS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, HA REALIZADO EL ESTUDIO DE LAS DOCUMENTALES AFECTAS A DICHA ADQUISICIÓN QUE EN COPROPIEDAD SUBSISTE SOBRE EL PARTICULAR. -----



SECRETARIA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



SECRETARIA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

SEÑORES REGIDORES Y PRESIDENTE MUNICIPAL, EN FECHAS PASADAS HEMOS SIDO MUDOS TESTIGOS DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL PARQUE INDUSTRIAL, ES DECIR, HEMOS CONSTATADO QUE ACTUALMENTE SE ESTAN OFERTANDO LOS LOTES QUE COMPRENDEN LAS INMEDIACIONES DE DICHO PARQUE. BASTA RECORDAR QUE, AQUEL INMUEBLE FUE ADQUIRIDO EN COPROPIEDAD CON EL H. AYUNTAMIENTO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ COMO FIN Y OBJETO DE DICHA ADQUISICIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL Y RASTRO SANITARIO INTERMUNICIPAL. -----

OBJETO Y FIN QUE INCLUSO FUE CONVALIDADO AL PUBLICITARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, EN EL QUE SE PUEDE LEER CLARAMENTE: "DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ZACATLÁN Y CHIGNAHUAPAN AMBOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, UNA SUPERFICIE DE 80-32-53 HECTÁREAS DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "RANCHO PALTZINGO O QUETZALAPA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN-PUEBLA, MISMA QUE SE DESTINARA PARA LA CREACION, DESARROLLO E INSTALACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL ZACATLÁN.CHIGNAHUAPAN, A FAVOR DE PARTICULARES QUE DESEEN INSTALARSE EN LAS FRACCIONES DEL PREDIO DEL PARQUE MENCIONADO...". -----

DE LA LECTURA DE LA ANTERIOR APROBACIÓN, DENOTA PRIMERAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE AMBOS MUNICIPIOS PUEDAN ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO LOS PREDIOS DEL PARQUE MULTIREFERIDO A LOS PARTICULARES; SIN EMBARGO ES DE HACER NOTAR QUE EXISTE UNA CONDICIONANTE PARA ELLO -LA CUAL NO SE ESTÁ TOMANDO EN CUENTA EN LA ACTUALIDAD-, EL QUE DICHAS ENAJENACIONES SEAN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR E INSTALAR EL PARQUE INDUSTRIAL. -----

DICHO EN OTRAS PALABRAS, NUNCA SE AUTORIZÓ A LA EXPLOTACIÓN DE LOTES CUYA FINALIDAD DISCREPE DE AQUEL OBJETO POR LA CUAL FUE ADQUIRIDO POR AMBAS ADMINISTRACIONES. -----

EN EL CASO PARTICULAR Y ANTE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA, ESTA SINDICATURA SOLICITA QUE A FIN DE EVITAR QUE SE INCUMPLA CON DICHO OBJETIVO, SE GIREN SENDOS OFICIOS A LOS REGISTRADORES PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD DE AMBOS DISTRITOS JUDICIALES, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE AL DEL ESTADO DE PUEBLA,



SECRETARIA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

PARA QUE ESTE A SU VEZ GIRE INSTRUCCIONES A SUS DIRECTORES RESPECTO DE LA IMPOSIBILIDAD DE QUE SEAN ENAJENADOS PREDIOS QUE COMPRENDAN AQUELLA SUPERFICIE DE TERRENO, QUE SE CONTRAPONGA CON EL DESARROLLO E INSTALACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL; DICHO EN OTRAS PALABRAS, QUE SE SOLICITE NO SE AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE CUALESQUIERA DE LOS LOTES QUE COMPRENDEN LA SUPERFICIE DEL TERRENO DENOMINADO RANCHO PALATZINGO O QUETZALAPA, UBICADO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CUYA FINALIDAD NO SEA PARA LA QUE INICIALMENTE FUE ADQUIRIDO. -----

DE ESTA FORMA, EVIDENTEMENTE SE EVITARÁ LA PERDIDA DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO INICIAL DENOMINADO "PARQUE INDUSTRIAL", Y SI POR EL CONTRARIO CON DICHA ACCIÓN, SE CONSEGUIRÁ LA EXPLOTACIÓN DEL REFERIDO PARQUE INDUSTRIAL. -----

AHORA BIEN, DADO QUE AL TRATARSE DE DERECHOS REALES, LA INTERVENCIÓN DE LOS FEDATARIOS PÚBLICOS ES FUNDAMENTAL PARA LA AUTORIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DICHAS OPERACIONES DE TRASLADO DE DOMINIO, LO PROCEDENTE SERÁ QUE SIMILAR OFICIO SE GIRE A LOS DISTINTOS NOTARIOS PÚBLICOS DE LA REGION PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA DECISIÓN Y SE EVITE SEAN SORPRENDIDOS LOS DISTINTOS ACTORES QUE EN SU CARÁCTER DE PROMITENTES COMPRADORES SURJAN A TRAVÉS DEL TRASCURSO DE ESTA Y LA FUTURAS ADMINISTRACIONES. -----

RAZONES TODAS ELLAS POR LAS QUE A TRAVÉS DE MI CONDUCTO, SOLICITO A ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBEN LA PROPUESTA Y SE VOTE A FAVOR DE QUE IMPIDA SEA SORPRENDIDA LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON LAS VENTAS DE LOTES NO AUTORIZADOS POR DISTINTAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES COMO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA OCURRIENDO. ES CUANTO. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO. ---

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

EL SECRETARIO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



SECRETARIA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DEL ACUERDO DE RESTRICCIÓN DE VENTA A PARTICULARES DE TERRENOS DEL PARQUE INDUSTRIAL. -

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2016". PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; A TRAVÉS DEL CIUDADANO OSCAR TREJO MÁRQUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROCEDA A HACER LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO. ---

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA.

EL SECRETARIO PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN Y AUTORIZAN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2016". -----

CONCLUIDO ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL: -----



SECRETARIA
GENERAL

4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



PRESENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LIC. MARCOS FLORES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
PÚBLICA.

C. GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

C. LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.

REGIDOR DE TURISMO.

C. JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES

REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. JOSÉ CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL.

C. JOSÉ PEDRO GONZÁLEZ BARRERA.

REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

C. HÉCTOR GILBERTO ROMÁN BARRIOS
MARTÍNEZ.

REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE.

C. MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES
JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA.

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

C. AMADA ORTEGA TREJO.

SÍNDICO

C. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018

C. ROBERTO AGUILAR VARGAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



SECRETARIA
GENERAL
4. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018